

ALERTA SANITARIA

SUPLEMENTOS DIETARIOS Y FITOTERÁPICOS SIN REGISTRO SANITARIO DE LA MARCA “DENATURE”

N° de Alerta	20/2024	Fecha	23/09/2024
Tipo de Alerta	Suplementos dietarios y Fitoterápicos		
Denominación de producto	Ácido Úrico Amora Amora Branca Amora con Isoflavona Amora Mióra Anti Diabetes Anti Stress Arnica Berenjena Biotina BlueBerry Bronquina Plus Cactineo y Laranja Mora Calcio de Ostras Canela de Velho com Sucupira Cardo Mariano Carl Calcio con Vitamina C Carvao Vegetal Cáscara Sagrada Catuaba Centella Asiática Chá Verde Chía en Cápsulas Chlorella Clarín Cloreto de Magnésio Cloreto de Magnésio PA con Sucupira Coenzima Q 10 Colágeno Colágeno Hidrolizado Completo Composto Antidepresivo Natural Composto Diurético Costanza da India Cranberry Creatina Cúrcuma Denature BCAA Dente de Leao Descansé Desinche Detox Life Flor de Noite		

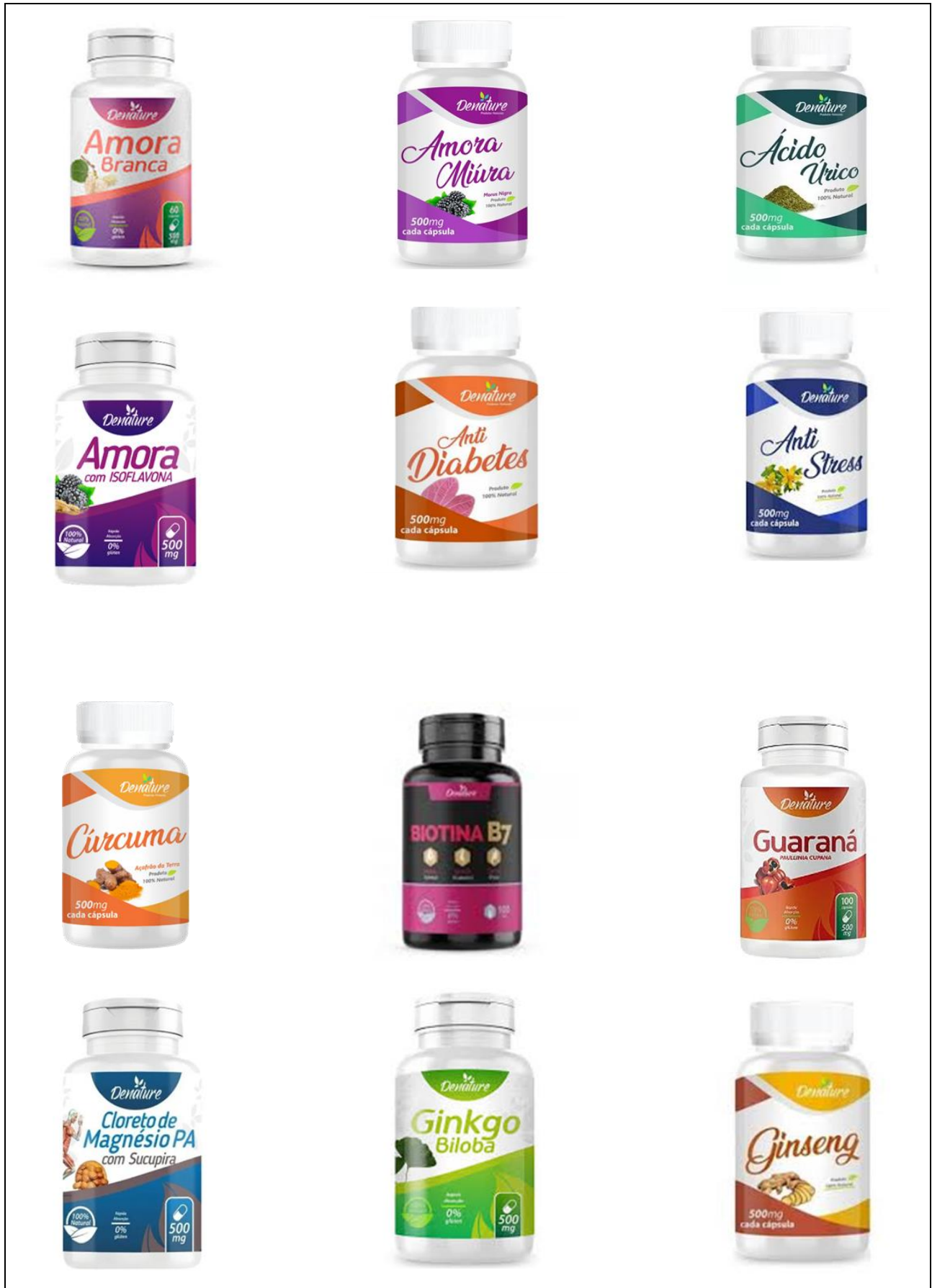
Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

	Ginkgo Biloba Ginseg Isoflavona Maca Peruana Oleo de Alho Omega 3 Prostatil Psyllium com Garcinia Qubra Pedra Saúde da Mulher Seca Barriga Spirulina ThermoX Tribulus Terrestris Valeriana
Marca comercial	Denature
N° de Registro Sanitario	No cuenta con Registro Sanitario.
Titular del Registro Sanitario	El producto no está registrado ante DINAVISA.
Fabricante/País	Industria Brasileira.
Descripción del problema	
<p>La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), informa que, tomó conocimiento acerca de los suplementos dietarios y fitoterápicos de la marca DENATURE.</p> <p>El equipo de vigilancia postcomercialización detectó su comercialización mediante la fiscalización de plataformas digitales y establecimientos a nivel país, el cual no cuenta con registro sanitario y las publicidades detectadas no fueron autorizadas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, recuerda los riesgos de adquirir o utilizar productos no registrados ante la Autoridad Sanitaria, que se manipulan en establecimientos no habilitados para su comercialización, pues se desconocen las condiciones de su fabricación, distribución y almacenamiento.</p> <p>Además, se detecta publicidad de los productos, sin autorización ante la DINAVISA para aprobar con las evidencias científicas, que pueden producir los beneficios a los cuales son atribuidos cada producto.</p>	

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a fin de salvaguardar la salud de la población, informa a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- Evitar la adquisición y uso de suplementos dietarios de la marca **Denature**, por no contar con registro sanitario, se desconoce su cadena de comercialización al no obtenerse una trazabilidad de los mismos sobre las condiciones adecuadas de fabricación, almacenamiento y transporte.
- Verificar siempre la legitimidad de los productos que se adquieren, asegurándose de que cuente con el registro sanitario otorgado por DINAVISA.
- Por tratarse de un producto ILEGAL, no debe ser importado, distribuido y comercializado por ningún medio.
- En caso de contar con información sobre la comercialización ilegal de este producto realice su denuncia al correo: postcomercializacion@dinavisa.gov.py

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.